



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 059-2020-A-MPSM

Tarapoto, 21 de Enero del 2020

VISTO:

El Memorando n° 025-2020-GM-MPSM, de fecha 21 de Enero del 2020, emitido por el Gerente de Infraestructura.

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194º de la Constitución Política del Perú de 1993, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo al artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, los servidores bajo contrato administrativo de servicios, pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante;

Estando a lo expuesto y de conformidad a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – ENCARGAR del 21.01.2020 al 22.01.2020, las funciones de la Gerencia de Infraestructura de la Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín al ECON. CARLOS ALBERTO CHIRA CÓRDOVA, por ausencia del Titular por misión de servicios, la referida encargatura lo realizará en adición a sus funciones como Gerente de Planeamiento y Presupuesto.

ARTÍCULO SEGUNDO. – NOTIFICAR la presente resolución al interesado y a las áreas administrativas de esta municipalidad, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

TDG/A/MPSM-T
C.C
ORH
GM
C.C:
Archivo.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO
Arq. TEDY DEL AGUILA GRONERTH
Alcalde



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

058 - 16/12

GM- 29 -2020

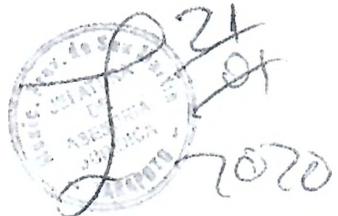
MEMORANDO N° 025-2020-GM-MPSM

A :ABOG. CHARLES MANUEL SALDAÑA PEREYRA
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica

ASUNTO : Proyectar Resolución de Alcaldía

REF : INFORME N° 037-2020-GI-MPSM

FECHA : Tarapoto, 20 de Enero del 2020



Por el presente, sírvase proyectar la resolución de alcaldía por el cual se encarga las funciones de la Gerencia de Infraestructura **ECON. CARLOS ALBERTO CHIRA CORDOVA**, del 21.01.2020 al 22.01.2020, por ausencia del Titular por misión de servicio, en adición a las funciones como Gerente de Planeamiento y Presupuesto.

Atentamente,

Municipalidad Provincial de San Martín - Tarapoto
Mg. MARTÍN ZAMBRANO SHAPIAMA
GERENTE MUNICIPAL

MZSH-GM-MPSM
Lpp
c.c.
Alcaldía.
Of. Personal
Archivo





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

6.m. 29.2020

"Año de la Universalización de la Salud"

INFORME N° 021 -2020-OAJ/MPSM

A : MG. MARTÍN ZAMBRANO SHAPIAMA
Gerente Municipal - MPSM

ASUNTO : REMITE PROYECTO DE R.A.

REFERENCIA : MEMORANDO N° 025-2020-GM/MPSM

FECHA : 21 de Enero de 2020



Mediante la presente me dirijo a Usted, para saludarla cordialmente y a la vez en atención al documento de la referencia, remitirle proyecto de Resolución de Alcaldía sobre encargatura de la Gerencia de Infraestructura.

Sin otro particular, me suscribo de Ud.

Atentamente,

CC.
Archivo

Municipalidad Provincial de San Martín
Oficina de Asesoría Jurídica

Municipalidad Provincial de San Martín			
Tarapoto /		
Para:			
Conocimiento	<input type="checkbox"/>	Trámite	<input type="checkbox"/>
Informe	<input type="checkbox"/>	Estudio	<input type="checkbox"/>
Archivese	<input type="checkbox"/>	Evaluación	<input type="checkbox"/>
Atención	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
Área:	----- ----- -----		
Gerencia Municipal			